



---

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

**48º período de sesiones**

Bonn, 30 de abril a 10 de mayo de 2018

Tema 13 del programa provisional

**Planes nacionales de adaptación**

**Resumen de los progresos en el proceso de formulación  
y ejecución de los planes nacionales de adaptación**

**Informe preparado por el Grupo de Expertos para los  
Países Menos Adelantados en colaboración con el  
Comité de Adaptación\***

*Resumen*

El presente documento contiene el informe de la reunión de expertos de las Partes organizada por el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), en colaboración con el Comité de Adaptación, y celebrada en Santo Tomé (Santo Tomé y Príncipe) del 7 al 9 de febrero de 2018. La reunión congregó a expertos designados por las Partes y representantes de organizaciones que se ocupan de los planes nacionales de adaptación (PNAD) para evaluar los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de esos planes. En el informe se presentan las conclusiones alcanzadas por los participantes en la reunión tras examinar la información y los datos recopilados a partir de las comunicaciones de las Partes, un cuestionario en línea, los informes nacionales presentados en el marco de la Convención y los informes presentados al GEPMA y al Comité de Adaptación, así como la información proporcionada por las organizaciones que apoyan el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. En el informe se facilita asimismo información actualizada sobre los progresos en la consecución de los dos objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD; el modo en que se abordan los principios rectores del proceso; el apoyo prestado y recibido; la experiencia y las lecciones aprendidas; y las carencias y necesidades detectadas.

---

\* Este documento se presentó con retraso para poder tener en cuenta todas las aportaciones de los dos órganos.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–5	3
A. Antecedentes y mandato .....	1–3	3
B. Objeto .....	4–5	3
II. Enfoque y organización de la evaluación de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación .....	6–11	4
A. Deliberaciones de la reunión de expertos de las Partes.....	6–8	4
B. Datos e información utilizados en la evaluación .....	9–11	5
III. Progresos en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación, incluidas las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.....	12–28	6
A. Reflexiones sobre los progresos generales.....	12	6
B. Progresos en la consecución de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación.....	13–21	7
C. Apoyo prestado y recibido .....	22–26	9
D. Principios rectores .....	27–28	11
IV. Carencias y necesidades detectadas en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación .....	29–32	12
A. Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático .....	29	12
B. Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en los procesos nacionales de planificación del desarrollo .....	30	13
C. Apoyo prestado y recibido .....	31	13
D. Principios rectores .....	32	14
V. Reflexiones sobre la evaluación .....	33–36	14
 Anexo		
Fuentes de información para la evaluación de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación .....		16

## I. Introducción

### A. Antecedentes y mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP) pidió<sup>1</sup> al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que evaluara los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD) en su 48º período de sesiones, con miras a formular recomendaciones al respecto a la CP, según procediera.

2. La CP decidió aprobar las siguientes acciones y medidas para que el OSE pudiera iniciar la evaluación<sup>2</sup>:

a) Invitar a las Partes y las organizaciones pertinentes a que presentasen a la secretaría, a más tardar el 1 de febrero de 2018<sup>3</sup>, información sobre los progresos en la consecución de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación, su experiencia y mejores prácticas, las lecciones aprendidas, las carencias y necesidades observadas y el apoyo facilitado y recibido en dicho proceso;

b) Invitar también a las Partes a que presentasen información de manera continua a través de la Central de los PNAD, utilizando para ello un cuestionario;

c) Pedir a la secretaría que preparase un informe de síntesis sobre los progresos en la consecución de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación, las experiencias y mejores prácticas, las lecciones aprendidas, las carencias y necesidades observadas y el apoyo facilitado y recibido en dicho proceso, teniendo en cuenta la información recogida en los informes nacionales presentados con arreglo a la Convención, la información a que se hace referencia en el párrafo 2 a) y b) *supra*, la información obtenida en actos relacionados con este tema, como las Expos PNAD, y la información procedente de otras fuentes pertinentes;

d) Pedir al Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA) que, en colaboración con el Comité de Adaptación, organizase una reunión de expertos de las Partes en la que se examinase el informe a que se hace referencia en el párrafo 2 c) *supra*, con miras a elaborar un resumen de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

e) Pedir al GEPMA que, en colaboración con el Comité de Adaptación y con el apoyo de la secretaría, elaborase un informe de la reunión a que se hace referencia en el párrafo 2 d) *supra*, para que el OSE lo examinara en su 48º período de sesiones al evaluar los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

3. La CP decidió<sup>4</sup> también que en la evaluación se debían tener en cuenta todos los principios rectores para intensificar la labor de adaptación que figuran en la decisión 5/CP.17, párrafo 3.

### B. Objeto

4. El presente informe contiene un resumen de la evaluación de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, preparado sobre la base de la reunión de expertos de las Partes celebrada acerca de este tema (véase el párrafo 7 *infra*). Abarca los siguientes aspectos: los progresos en la consecución de los dos objetivos de ese proceso; el modo en que se abordan los principios rectores del proceso; el apoyo prestado y recibido; la experiencia y las lecciones aprendidas; y las carencias y necesidades detectadas.

<sup>1</sup> Decisión 4/CP.21, párr. 11.

<sup>2</sup> Decisión 4/CP.21, párr. 12.

<sup>3</sup> La fecha límite para presentar la información se trasladó al 4 de octubre de 2017 en la decisión 6/CP.22, párr. 13.

<sup>4</sup> Decisión 4/CP.21, párr. 13.

5. La secretaría sintetizó los datos y la información a que se hace referencia en el párrafo 4 *supra* antes de la reunión<sup>5</sup>. Los demás datos e información facilitados por las Partes y las organizaciones pertinentes durante la reunión se incorporaron a la versión publicada del informe de síntesis<sup>6</sup>.

## **II. Enfoque y organización de la evaluación de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación**

### **A. Deliberaciones de la reunión de expertos de las Partes**

6. La reunión de expertos se celebró del 7 al 9 de febrero de 2018 en Santo Tomé (Santo Tomé y Príncipe). Asistieron al taller 54 participantes: 18 expertos de las Partes (16 de ellos procedentes de países en desarrollo y 2 de países desarrollados), 10 miembros del GEPMA, 2 miembros del Comité de Adaptación, 1 miembro del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, 15 representantes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y 8 especialistas. Del total de participantes, 20 eran mujeres y 34 hombres.

7. La reunión consistió en las siguientes sesiones:

a) Exposiciones introductorias sobre el marco temporal, los conceptos clave y las cuestiones metodológicas en relación con progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, que incluyeron:

i) La descripción de un proceso modelo de formulación y ejecución de un PNAD que tuviera en cuenta las decisiones importantes que debían adoptarse durante el proceso y se apoyara en la experiencia de los procesos finalizados con éxito y estudios de casos de PNAD abiertos;

ii) La forma de estimar el éxito de un proceso de formulación y ejecución de los PNAD, así como de la adaptación;

iii) Una metodología para determinar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas;

b) Estudios de casos de países, con ejemplos de calendarios, hojas de ruta, medidas y resultados principales, elaboración de políticas sobre el clima, los riesgos y las vulnerabilidades más importantes, así como la experiencia y las lecciones aprendidas en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

c) Deliberaciones sobre las cuestiones técnicas, las tendencias y los enfoques en relación con el logro de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en particular:

i) La conceptualización de la vulnerabilidad y el riesgo en el contexto de la evaluación de los progresos realizados en la reducción de la vulnerabilidad a lo largo del tiempo;

ii) El logro de la integración y la coherencia en la planificación y ejecución de medidas de adaptación a todos los niveles y escalas en el plano nacional;

d) El balance del apoyo prestado y recibido y de las nuevas carencias y necesidades a distintos niveles y escalas en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

<sup>5</sup> Puede consultarse en: <http://unfccc.int/10545>.

<sup>6</sup> FCCC/SBI/2018/INF.1.

8. La reunión contó con el apoyo de un grupo independiente de expertos que, en calidad de especialistas, resumieron los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD mediante un examen de la información aportada y examinada en las reuniones y ayudaron a redactar las conclusiones<sup>7</sup>.

## **B. Datos e información utilizados en la evaluación**

9. Se preparó un informe de síntesis para la evaluación (véase el párrafo 5 *supra*) sobre la base de diversas fuentes de datos e información, incluidas las comunicaciones de las Partes y organizaciones, la información procedente de las Partes presentada a través de la Central de los PNAD, los informes anuales sobre los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, los informes sobre las reuniones del GEPMA y el Comité de Adaptación, las comunicaciones nacionales y otros informes de los países, así como los informes de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero. En el anexo figura información detallada sobre las fuentes.

10. El GEPMA publicó los datos y la información a que se hace referencia en el párrafo 9 *supra* en la Central de los PNAD para asegurarse de que su análisis y ulterior evaluación se basaran en un conjunto de datos común y accesible para todos los actores e interesados pertinentes.

11. El GEPMA y el Comité de Adaptación observaron que, para la labor de evaluación, sería útil recabar aportaciones de diversas entidades que apoyaban el análisis de los progresos en la consecución de los dos objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD<sup>8</sup> y del modo en que los países estaban abordando los principios rectores del proceso. En consecuencia, las siguientes entidades hicieron contribuciones que sirvieron de base para el informe de síntesis a que se hace referencia en el párrafo 5 *supra*:

a) El Climate Service Center Germany: información sobre los avances en materia de escenarios, en especial los escenarios sobre un aumento de la temperatura inferior a 2 °C, y la forma en que los países habían utilizado la mejor información científica disponible en su labor relativa a los PNAD;

b) La Agencia Alemana de Cooperación Internacional: experiencias nacionales de seguimiento y evaluación del proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

c) La Red Mundial para los PNAD: información sobre la forma en que los países en desarrollo habían integrado las consideraciones de género en el proceso de formulación y ejecución de sus PNAD;

d) Voces del Sur sobre la Adaptación: información sobre la participación y la transparencia en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

e) El Comité Permanente de Financiación: información sobre el apoyo prestado y recibido;

f) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: información sobre los progresos de los países en desarrollo en lo que respecta a una mayor coherencia entre la planificación de la adaptación y la del desarrollo mediante el proceso de formulación y ejecución de sus PNAD.

<sup>7</sup> La lista de participantes puede consultarse en: <http://unfccc.int/10545>.

<sup>8</sup> Véanse la decisión 5/CP.17, párr. 1, y el capítulo III, apartado B, *infra*.

### III. Progresos en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación, incluidas las mejores prácticas y las lecciones aprendidas

#### A. Reflexiones sobre los progresos generales

12. A continuación se presentan las conclusiones de las deliberaciones mantenidas durante la reunión:

a) Los países en desarrollo han realizado progresos considerables y destacables en materia de adaptación. Han iniciado el proceso de formulación y ejecución de los PNAD en distintos puntos, dependiendo de la labor de adaptación que están llevando a cabo, y se encuentran actualmente en distintas etapas del proceso<sup>9</sup>;

b) Se han realizado progresos notables en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en particular en la fase de formulación<sup>10</sup>;

c) Los países desarrollados están inmersos en el proceso de planificación de la adaptación, lo que incluye el proceso de los PNAD, como se desprende de los satisfactorios progresos de los Estados miembros de la Unión Europea<sup>11</sup>;

d) Se considera que el enfoque de la formulación y ejecución de los PNAD basado en el proceso es una buena práctica, ya que se centra en el fomento permanente e iterativo de la capacidad, los entornos, instituciones y políticas favorables, y la aplicación de medidas concretas a través de proyectos y programas;

e) Los países están utilizando las directrices sobre los PNAD<sup>12</sup> y el apoyo prestado por conducto de mecanismos como los talleres regionales de capacitación, las Expos PNAD, la Central de los PNAD y los programas de apoyo a los PNAD;

f) Los órganos constituidos y las instituciones nacionales, regionales e internacionales han elaborado diversos productos de datos y otros materiales que completan las directrices sobre los PNAD;

g) Se ha proporcionado financiación en el marco del Fondo Verde para el Clima (FVC) en un plazo relativamente breve. Existen otras fuentes de apoyo (véase el párrafo 22 *infra*) que también han contribuido de manera notable a facilitar la formulación de PNAD en los países en desarrollo;

h) La experiencia adquirida en la aplicación de medidas previas de adaptación, como los programas nacionales de adaptación, ha permitido extraer enseñanzas importantes para la formulación de PNAD;

i) La adaptación se lleva a cabo en múltiples niveles y escalas que contribuyen al éxito de los PNAD. La coordinación eficaz entre los distintos niveles y escalas es importante para obtener resultados satisfactorios;

j) Los enfoques de sistemas son útiles para centrar la realización de evaluaciones, la adopción de medidas y la vigilancia, y la mejora de la integración de las actividades de adaptación en las distintas escalas, niveles y marcos;

k) La adaptación es polifacética y puede considerarse como un proceso, un ajuste o un resultado; la forma de cuantificar el éxito dependerá del contexto;

<sup>9</sup> FCCC/SBI/2018/INF.1, cuadro 2.

<sup>10</sup> Véase la nota 10 *supra*.

<sup>11</sup> Véase la comunicación de la Unión Europea; puede consultarse en: [http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionPortal/Documents/783\\_367\\_131523602217469699-EE-12-10-SBI%209\\_EU%20Submission%20on%20NAP.pdf](http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionPortal/Documents/783_367_131523602217469699-EE-12-10-SBI%209_EU%20Submission%20on%20NAP.pdf).

<sup>12</sup> Las directrices iniciales para la formulación de los PNAD figuran en el anexo de la decisión 5/CP.17. Las directrices técnicas para el proceso de los PNAD pueden consultarse en: <http://unfccc.int/7279>.

l) El seguimiento de la eficacia y los resultados de la aplicación de las medidas de adaptación y la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo plantea dificultades técnicas que requerirán apoyo;

m) Los sistemas de medición del éxito y la eficacia de las medidas de adaptación pueden aplicarse de forma eficaz en el caso de los sistemas individuales y a nivel nacional; sin embargo, para poder aplicarlos en el plano internacional se precisa un mayor nivel de desarrollo y ensayo;

n) La adaptación no resolverá todos los problemas de desarrollo, pero para que esta sea eficaz se han de tener en cuenta otros factores de vulnerabilidad;

o) Existen importantes diferencias y similitudes regionales en cuanto a los riesgos del cambio climático y las vulnerabilidades; por consiguiente, los enfoques y la colaboración regionales en materia de evaluación y aplicación de medidas tienen numerosas ventajas.

## **B. Progresos en la consecución de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación**

### **1. Objetivo 1: Reducir la vulnerabilidad al cambio climático**

13. Los participantes en la reunión señalaron que la mayoría de los países en desarrollo habían iniciado el proceso de formulación y ejecución de los PNAD en los dos años anteriores, y que era demasiado pronto para ver los efectos de la aplicación de las políticas, los proyectos y los programas resultantes de los PNAD o los resultados de esos esfuerzos. Coincidieron en que también era demasiado pronto para observar si el proceso de formulación y ejecución de los PNAD estaba contribuyendo a reducir la vulnerabilidad al cambio climático, aumentar la resiliencia y mejorar la capacidad de adaptación, y en qué medida lo estaba haciendo.

14. Los participantes reconocieron que, hasta la fecha, solo existían indicadores de progreso en relación con el producto, como el número de países que habían iniciado el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, las hojas de ruta y estrategias que se habían formulado, los documentos sobre PNAD elaborados y los tipos y el nivel de apoyo. Señalaron que estos indicadores proporcionaban información sobre el proceso, pero no aportaban ninguna indicación sobre cómo se estaba reduciendo la vulnerabilidad. También observaron que los esfuerzos realizados hasta entonces representaban un importante avance gradual hacia la reducción de la vulnerabilidad.

15. De las deliberaciones resultaron las siguientes conclusiones:

a) Es necesario disponer de un plan que permita medir y evaluar los progresos; los parámetros de referencia son útiles porque muestran los cambios a lo largo del tiempo;

b) La capacidad para medir y evaluar los progresos en la reducción de la vulnerabilidad es un aspecto fundamental del proceso de formulación y ejecución de los PNAD y debe prestársele más atención a medida que los países avanzan en la aplicación de las políticas, los proyectos y los programas de adaptación definidos en sus PNAD;

c) Existe poca experiencia en la medición y la evaluación de los efectos de las medidas adoptadas para reducir la vulnerabilidad ya que, hasta la fecha, se ha avanzado más en la formulación de los PNAD que en la materialización de las medidas que estos contienen;

d) Los principios rectores generales para el seguimiento y la evaluación son también aplicables a la adaptación porque los sistemas para medir los progresos deberían ser sencillos y fáciles de comunicar, mostrar los cambios en las tendencias y basarse en información científica sólida;

e) Pueden utilizarse sistemas de medición simples o compuestos; sin embargo, el sistema que se utilice ha de ser sólido y exhaustivo y tener en cuenta la retroalimentación. En el caso de procedimientos comunes, podría crearse una serie de

sistemas de medición para que los países seleccionaran el más pertinente; ello facilitaría la agregación de datos entre países<sup>13</sup>;

f) Las necesidades relacionadas con la medición y la evaluación de los progresos difieren de un país a otro;

g) Los sistemas de medición pueden utilizarse para comprender mejor los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a nivel nacional. Si se desea utilizar sistemas de medición a escala regional y mundial, habría que diseñarlos, ensayarlos y consensuarlos;

h) Aunque es posible aplicar sistemas de medición a diferentes niveles, los sistemas de medición utilizados a nivel nacional y a nivel internacional pueden ser diferentes. Estos sistemas deberían basarse en datos fidedignos, reflejar un análisis riguroso de los riesgos y las vulnerabilidades, y poderse aplicar a los enfoques de gestión integral del riesgo, según proceda.

16. Los participantes señalaron la importancia de extraer enseñanzas de la experiencia adquirida en relación con diversas perturbaciones climáticas a fin de conocer mejor la vulnerabilidad y los riesgos y ayudar a determinar las medidas de adaptación que permitirían salvar más vidas y medios de subsistencia.

## 2. Objetivo 2: Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en los procesos nacionales de planificación del desarrollo

17. La opinión de los participantes con respecto a los dos objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD fue que resultaba más fácil determinar cómo se estaba integrando la adaptación en los procesos nacionales de planificación del desarrollo.

18. Los participantes observaron que el enfoque de la formulación y ejecución de los PNAD basado en el proceso entrañaba la adopción de medidas sistemáticas para facilitar la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo.

19. Se habían realizado avances considerables con respecto al objetivo de integrar la adaptación en la planificación del desarrollo de diversas maneras, a saber:

a) El establecimiento de nuevos arreglos institucionales, como los comités y grupos técnicos interministeriales encargados de las cuestiones relativas al cambio climático;

b) La atribución de responsabilidades en materia de adaptación a los arreglos institucionales existentes;

c) La inclusión de la adaptación al cambio climático en los planes gubernamentales y sectoriales de desarrollo y en el establecimiento de fondos fiduciarios nacionales para el cambio climático;

d) La inclusión de la adaptación en los arreglos institucionales nacionales y locales, los procesos presupuestarios y de gasto y otros aspectos de la planificación del desarrollo;

e) La creación y/o el fortalecimiento de los marcos regulatorios nacionales, lo que incluía la legislación sobre el cambio climático, a fin de reforzar el mandato de los Gobiernos de llevar a cabo el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

20. Muchos proyectos relativos a la formulación de los PNAD (en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC) ya estaban aplicando algunas de las prácticas de integración mencionadas en el párrafo 19 *supra*.

<sup>13</sup> Véase: FAO. 2017. *Tracking Adaptation in Agricultural Sectors: Climate Change Adaptation Indicators*. Puede consultarse en: <http://www.fao.org/3/a-i8145e.pdf>; y Agencia Alemana de Cooperación Internacional. 2014. *Repository of Adaptation Indicators: Real Case Examples from National Monitoring and Evaluation Systems*. Puede consultarse en: [http://www.adaptationcommunity.net/?wpfb\\_dl=221](http://www.adaptationcommunity.net/?wpfb_dl=221).

21. Los participantes señalaron las siguientes experiencias, que podían servir de lecciones aprendidas:

- a) La incorporación de medidas de defensa contra el cambio climático en las políticas y los proyectos de desarrollo existentes era un primer paso útil;
- b) Las medidas de protección social estaban principalmente dirigidas a contextos relacionados con el desarrollo y, por lo tanto, ofrecían también oportunidades para atender las necesidades de las comunidades y los grupos más vulnerables en relación con la adaptación al cambio climático;
- c) La participación de alto nivel en la adopción de decisiones era importante para garantizar la adhesión;
- d) La integración era un proceso que podía llevar tiempo.

### C. Apoyo prestado y recibido

22. Los órganos y las organizaciones que asistieron a la reunión presentaron el panorama del apoyo disponible para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, así como de las nuevas carencias y necesidades, que complementó la información reunida para realizar una evaluación en el informe de síntesis y en los informes anuales sobre los progresos<sup>14</sup> relativos a los PNAD. Los participantes coincidieron en que, en general, se había creado una arquitectura integral de apoyo en respuesta a las decisiones pertinentes de la CP. El apoyo al proceso de formulación y ejecución de los PNAD por los países en desarrollo comprende:

- a) Orientación técnica y otros tipos de apoyo del GEPMA, el Comité de Adaptación y otros órganos de la Convención, sobre la base de sus respectivos mandatos;
- b) Financiación del FVC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, sobre la base de sus respectivos mandatos;
- c) Programas de apoyo establecidos en respuesta a la invitación<sup>15</sup> de la CP a las organizaciones de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones pertinentes, así como a los organismos bilaterales y multilaterales;
- d) Apoyo económico y técnico de los organismos multilaterales y bilaterales y los centros y redes regionales.

23. En el informe de síntesis a que se hace referencia en el párrafo 5 *supra* figura el resumen detallado del apoyo disponible para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

24. Los participantes señalaron que, hasta la fecha, el apoyo se había centrado en la formulación de los PNAD, y que el apoyo a la aplicación aún tenía que materializarse.

25. De las deliberaciones pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a) Los países en desarrollo reciben apoyo técnico de los órganos constituidos, los programas de apoyo, los centros y redes regionales y otras fuentes; ese apoyo se centra en uno o varios componentes del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Existe un sistema para documentar ese apoyo en informes anuales sobre los progresos realizados que también permite detectar y comunicar las nuevas carencias y necesidades;
- b) El apoyo financiero para la formulación de los PNAD proviene del Mecanismo Financiero, que incluye el Fondo para los Países Menos Adelantados, y de otras fuentes, como los organismos de asistencia bilateral;
- c) El Fondo Verde para el clima se ha puesto en marcha en un plazo muy breve, en comparación con los fondos multilaterales para el cambio climático anteriores. Los participantes valoran que, poco más de un año después de que la CP solicitara que se

<sup>14</sup> Pueden consultarse en: <http://unfccc.int/7576>.

<sup>15</sup> Decisión 12/CP.18, párr. 8.

acelerara el apoyo<sup>16</sup>, se haya proporcionado financiación inicial en el marco del FVC para que los países en desarrollo puedan formular sus PNAD y llevar a cabo actividades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

d) Los participantes tomaron nota de las dificultades que experimentaban los países en desarrollo para acceder a la financiación destinada a la formulación de los PNAD, expresadas por la secretaría del FVC y los países en eventos relacionados con los PNAD, y que se referían, en particular, a la manera de:

i) Interpretar los criterios de examen más recientes en relación con las propuestas de preparación dirigidas al FVC;

ii) Reflejar el contexto inherente a cada país al diseñar las propuestas de preparación;

iii) Aprovechar la labor de adaptación en curso o realizada anteriormente en el país y el modo de vincular las propuestas a otros mecanismos de financiación del FVC para la preparación;

iv) Dividir las actividades incluidas en las propuestas en fases manejables a fin de tener en cuenta el carácter iterativo y flexible del proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

v) Aplicar eficazmente las directrices sobre los PNAD a la elaboración de propuestas de preparación dirigidas al FVC a fin de asegurar que los dos objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD se aborden adecuadamente, teniendo en cuenta que la financiación de que se dispone actualmente es puntual y por un máximo de 3 millones de dólares de los Estados Unidos;

vi) Gestionar la relación entre la planificación y la ejecución de la adaptación a distintos niveles (nacional, subnacional, local y sectorial);

vii) Abordar las necesidades de apoyo a largo plazo para la planificación y la ejecución utilizando una financiación para proyectos que es limitada y puntual y tiene plazos fijos y breves;

viii) Aumentar y desarrollar la capacidad de los equipos nacionales para diseñar proyectos de adaptación de gran calidad que cumplan los criterios establecidos por el FVC para las propuestas de preparación, a fin de depender menos de consultores internacionales para elaborar las propuestas;

e) Se ha avanzado en la movilización de recursos para el proceso de formulación de los PNAD. Sin embargo, no se ha avanzado en la movilización de recursos para la aplicación de las políticas, los programas y los proyectos reseñados en los planes;

f) Los países en desarrollo han venido utilizando recursos nacionales para financiar las medidas de adaptación, lo que ofrece la oportunidad de aprovechar la financiación en forma de donaciones mediante arreglos de cofinanciación. Esa labor de carácter nacional no se está documentando de manera sistemática;

g) La experiencia nacional en materia de integración puede servir de base para determinar el modo más eficiente en que los mecanismos de financiación podrían apoyar la aplicación de las medidas de adaptación.

26. Los participantes mencionaron las siguientes experiencias y lecciones aprendidas:

a) Los cambios en los criterios y los procedimientos para acceder a los fondos afectan a las propuestas que ya se han presentado y a las que están en curso, imponen una carga excesiva a los países y deberían evitarse;

b) El hecho de que cada fuente de apoyo tenga sus propios procedimientos y requisitos que han de cumplirse hace que el acceso al apoyo consuma gran cantidad de recursos y que sea más difícil obtener apoyo en general;

<sup>16</sup> Decisión 1/CP.21, párr. 46.

- c) Las medidas y los proyectos de adaptación pueden responder más a las necesidades del organismo de financiación (por ejemplo, en lo que respecta al tipo, la magnitud y la cobertura) que a las prioridades y los enfoques nacionales;
- d) La designación de un líder del proceso de formulación y ejecución de los PNAD es esencial para garantizar los progresos;
- e) Una hoja de ruta y un calendario facilitan la realización del proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- f) En algunos casos es más eficiente acometer una parte del proceso de formulación y ejecución de los PNAD, como la modelización del clima, la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos y la gestión de los conocimientos, a escala regional en lugar de nacional.

## D. Principios rectores

27. Durante la reunión se debatieron exhaustivamente los principios rectores del proceso de formulación y ejecución de los PNAD en relación con las consideraciones de género, la utilización de la mejor información científica disponible y la participación de múltiples interesados<sup>17</sup>, y se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Los países han realizado considerables avances en los que respecta a todos los principios rectores y se han extraído muchas lecciones;
- b) Muchos países han involucrado a las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados en todo el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- c) Algunas medidas estaban orientadas a reforzar la consideración de las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables, entre otras cosas mediante marcos concretos, asignaciones presupuestarias específicas y evaluaciones;
- d) La mayoría de los países han considerado el género como un principio o una esfera prioritaria;
- e) Las Partes han procurado tener en cuenta la mejor información científica disponible en la formulación de sus PNAD, especialmente en las evaluaciones, lo que incluye el estudio de las mejores aplicaciones de la tecnología.

28. Los participantes mencionaron las siguientes experiencias y lecciones aprendidas:

- a) En lo que atañe a la participación de múltiples interesados, una cartografía detallada de las partes interesadas y la realización de campañas de sensibilización para destinatarios específicos podrían fomentar la colaboración efectiva de todos los interesados más importantes a nivel nacional y local;
- b) En cuanto a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables:
  - i) Convendría distinguir entre comunidades y grupos vulnerables, por un lado, y ecosistemas vulnerables, por otro;
  - ii) Tal vez resulte difícil encontrar un equilibrio entre las necesidades de las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables y las necesidades en materia de desarrollo;
- c) Con respecto a las consideraciones de género:
  - i) Los arreglos institucionales y conexos explícitamente definidos en mandatos correspondientes al proceso de formulación y ejecución de los PNAD pueden facilitar la consideración de las cuestiones de género en todos los niveles administrativos;

<sup>17</sup> Véase la decisión 5/CP.17, párr. 3.

- ii) Los países pueden utilizar la información preparada por el GEPMA sobre el fortalecimiento de las consideraciones de género en la planificación y ejecución de medidas de adaptación en los PMA, así como los instrumentos pertinentes;
- iii) Los procedimientos y directrices específicos sobre las cuestiones de género (por ejemplo, en relación con la elaboración de presupuestos) pueden contribuir a reforzar la consideración de los aspectos de género en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- d) Al aplicar la mejor información científica disponible:
  - i) Los países pueden utilizar los escenarios de cambio climático creados a nivel regional para respaldar sus evaluaciones;
  - ii) La presentación de los resultados de las evaluaciones, también para distintos escenarios de cambio climático, en términos económicos (por ejemplo, los posibles efectos en el producto interno bruto) favorece una comunicación efectiva con los encargados de la adopción de decisiones;
  - iii) Se requieren escenarios de alta resolución para los países con una topografía compleja a fin de describir patrones de precipitaciones de gran variabilidad;
  - iv) La visualización de los escenarios de alta resolución es un instrumento eficaz para lograr que los encargados de la adopción de decisiones se involucren;
  - v) El hecho de examinar los factores sociales y económicos (por ejemplo, la vulnerabilidad) junto con datos sobre el cambio climático resulta eficaz;
  - vi) Tal vez no sea necesario elaborar nuevos escenarios de cambio climático si ya se conocen bien los efectos proyectados del cambio climático.

#### **IV. Carencias y necesidades detectadas en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación**

##### **A. Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático**

29. En relación con el objetivo de reducir la vulnerabilidad al cambio climático, los participantes en la reunión observaron las siguientes carencias, necesidades y otras dificultades:

a) Se necesitan metodologías y directrices específicas para comprender los parámetros de referencia y la progresión de la vulnerabilidad y el riesgo, lo cual es un aspecto importante para medir y evaluar los progresos en la reducción de la vulnerabilidad. Las metodologías elaboradas por organizaciones solventes, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), podrían orientar los enfoques relativos a la agregación de la información sobre la vulnerabilidad y el riesgo, así como a los resultados y efectos de las medidas de adaptación, desde el nivel subnacional hasta el nivel nacional y mundial;

b) Los participantes opinaron que sería útil que el IPCC recopilara metodologías y directrices para la aplicación de sistemas de medición cuantitativos al analizar y evaluar vulnerabilidades, peligros y sistemas, así como ejemplos al respecto. Esos sistemas de medición no se impondrían a los países, sino que podrían ser utilizados por los países interesados;

c) Es necesario crear capacidad con respecto a: 1) la información científica acerca del cambio climático, lo que incluye desarrollar aplicaciones relativas a los escenarios, la vulnerabilidad y la evaluación de riesgos, y 2) el pensamiento crítico y la resolución de problemas en la gestión de los riesgos y el análisis de cuestiones complejas, como la vulnerabilidad y la evaluación de riesgos;

d) Debería armonizarse la nomenclatura de los riesgos y peligros utilizada por los grupos de trabajo del IPCC;

e) Convendría introducir nuevas ideas sobre la forma de hacer frente al riesgo asociado al cambio climático, sobre la base del último marco del IPCC —que tiene en cuenta la exposición, los efectos y la vulnerabilidad— en el marco anterior, que trataba la vulnerabilidad como una función de exposición y capacidad de adaptación;

f) Debe determinarse cuáles son los principales sectores, actividades y sistemas económicos más expuestos.

## **B. Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en los procesos nacionales de planificación del desarrollo**

30. En relación con el objetivo de facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en los procesos nacionales de planificación del desarrollo, se detectaron las siguientes carencias, necesidades y dificultades:

a) Una de las dificultades es fundamentar la adición de las medidas de adaptación al cambio climático en las propuestas presentadas al FVC y al FMAM cuando un país ha incorporado el cambio climático a la planificación del desarrollo;

b) Se requiere una mayor claridad y comprensión del concepto de la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo, así como de la forma de integrar los procesos internacionales que son pertinentes para la planificación de la adaptación a través de los marcos adecuados, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas mediante instrumentos y medidas de fomento de la capacidad, reconociendo las oportunidades para que los coordinadores de la Convención y de otros marcos cooperen estrechamente;

c) La identificación de los puntos de entrada más eficaces para la integración de la adaptación plantea problemas;

d) Debería insistirse, ante los responsables de la adopción de decisiones y la formulación de políticas, en el valor y los beneficios en materia de desarrollo que se derivan de la aplicación de las medidas de adaptación.

## **C. Apoyo prestado y recibido**

31. Los participantes señalaron las siguientes carencias, necesidades y dificultades en relación con el apoyo prestado y recibido:

a) La prolongada duración y la complejidad de los procesos para acceder a apoyo (incluidos los frecuentes cambios en las plantillas y los criterios);

b) Los criterios de evaluación de las propuestas utilizados por el FVC y el FMAM podrían ser incompatibles con las prioridades nacionales;

c) Se precisa información desglosada sobre los recursos para las fases tanto de formulación como de aplicación del proceso de los PNAD;

d) Es necesario disponer de información específica sobre las fuentes, los montos y la eficacia de la financiación para facilitar el acceso a esta;

e) Es fundamental reforzar la disponibilidad de recursos humanos para la coordinación en todos los sectores y a todas las escalas, así como a nivel de las fuentes de apoyo;

f) El apoyo prestado por distintos agentes debería coordinarse a fin de asegurar su eficacia, coherencia y complementariedad;

g) Se precisa un entendimiento común, a nivel mundial, de los costos y necesidades señalados en los PNAD, teniendo en cuenta los instrumentos disponibles para

determinar los costos de la adaptación, así como los mecanismos de financiación de los diferentes tipos de necesidad y prioridad de sistemas concretos;

h) Se necesitan recursos para que las Partes pasen de llevar a cabo una labor a corto plazo a acometer medidas a mediano y largo plazo y medidas sistémicas de adaptación, al mismo tiempo que se tienen en cuenta los análisis de base empírica y transparente para estimar los costos de la adaptación;

i) Deberían estudiarse fuentes innovadoras de financiación, como la procedente del sector privado, a fin de movilizar apoyo para los países en desarrollo;

j) Habría que ampliar el aprendizaje Sur-Sur a fin de aprovechar las experiencias relativas a perturbaciones climáticas comunes o semejantes.

## D. Principios rectores

32. Los participantes señalaron las siguientes carencias, necesidades y dificultades en relación con el examen de los principios rectores del proceso de formulación y ejecución de los PNAD:

a) Las evaluaciones actuales no permiten determinar con suficiente claridad cuáles son las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables;

b) El proceso permitiría abordar las cuestiones de género con mayor profundidad y de forma más sistemática si, por ejemplo, se proporcionara información concreta sobre el modo en que se han tenido en cuenta las consideraciones de género; se aclarara lo que abarca el término “género”; se adoptaran enfoques que reconocieran que el género no se refiere solamente a las mujeres, sino también a las relaciones entre mujeres y hombres; y se considerara a las mujeres como agentes de cambio;

c) Es necesario encontrar un equilibrio entre los diferentes enfoques y medidas de adaptación, así como entre el desarrollo y la protección ecológica;

d) No debe olvidarse la importancia de alcanzar los objetivos de género, especialmente las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Es necesario fomentar la capacidad para que los países en desarrollo puedan generar y aplicar los escenarios climáticos y para otros aspectos técnicos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

## V. Reflexiones sobre la evaluación

33. La reunión de expertos de las Partes fue la última de una serie de actividades de evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Permitió la recopilación eficaz de contribuciones muy completas de las Partes y las organizaciones competentes y la elaboración de un análisis exhaustivo y resúmenes de cada tema: el género, la vigilancia y la evaluación, la participación y la transparencia, la integración y la información científica sobre los escenarios de cambio climático.

34. Gracias a la recopilación de datos mediante el cuestionario de la Central de los PNAD, las Partes pueden presentar información de manera continuada. Los cambios sugeridos durante la reunión se incorporarán al cuestionario a fin de velar por que la información recopilada siga siendo útil.

35. La ubicación de todos los datos y la información para las evaluaciones en un solo lugar facilitó la labor de análisis de las organizaciones y los expertos pertinentes.

36. Las deliberaciones mantenidas durante la reunión acerca de las metodologías, los datos y los instrumentos pusieron de manifiesto la existencia de una amplia gama de recursos que podían facilitar la planificación de la adaptación. La utilización de un proceso modelo de PNAD como marco de referencia común ayuda a determinar dónde pueden emplear eficazmente esos instrumentos los equipos de los PNAD. Los datos y los instrumentos mencionados durante la reunión se añadirán a la lista de recursos disponibles en la Central de los PNAD.

## Anexo

### Fuentes de información para la evaluación de los progresos en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

<i>Categoría</i>	<i>Detalles</i>	<i>Referencias</i>
Comunicaciones de las Partes y organizaciones	Comunicación presentada por Etiopía en nombre del GEPMA Comunicación presentada por Estonia y la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros Comunicación presentada por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional	Pueden consultarse en el portal destinado a las comunicaciones, en: <a href="http://www4.unfccc.int/sites/submissionportal">http://www4.unfccc.int/sites/submissionportal</a>
PNAD presentados	Al 7 de febrero de 2018, nueve países en desarrollo habían presentado sus PNAD <sup>a</sup>	Pueden consultarse en la Central de los PNAD, en: <a href="http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx">http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx</a>
Respuestas al cuestionario en línea sobre los PNAD	Al 7 de febrero de 2018, 24 países en desarrollo habían cumplimentado el cuestionario en línea sobre PNAD <sup>b</sup>	
Informes sobre los progresos relativos a los PNAD	Todos los años se prepara un informe sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a fin de facilitar información actualizada sobre los avances de las Partes en lo que respecta a ese proceso. En el informe se indica, en particular, el apoyo prestado y recibido, según la información proporcionada por las Partes, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos, de conformidad con la decisión 5/CP.17, párrafo 36, y el programa de trabajo del GEPMA.	FCCC/SBI/2017/INF.12, FCCC/SBI/2016/INF.11 y FCCC/SBI/2015/INF.11
Informes del GEPMA	Los informes sobre las reuniones del GEPMA comprenden una sección sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD en la que se hace referencia, entre otras cosas, al apoyo prestado y recibido	FCCC/SBI/2017/14, FCCC/SBI/2017/6, FCCC/SBI/2016/18, FCCC/SBI/2016/7, FCCC/SBI/2015/19 y FCCC/SBI/2015/7

<i>Categoría</i>	<i>Detalles</i>	<i>Referencias</i>
Documentos del Comité de Adaptación	<p>Documento de información sobre la experiencia de los países en el acceso al Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima</p> <p>Proyecto de panorama general de las plataformas existentes que prestan apoyo técnico en materia de adaptación a las Partes que son países en desarrollo</p> <p>Panorama general de las plataformas existentes que prestan apoyo técnico en materia de adaptación a las Partes que son países en desarrollo (en formato Microsoft Excel)</p>	Documentos AC/2017/14 y AC/2017/16 del Comité de Adaptación. Pueden consultarse en <a href="http://unfccc.int/10375">http://unfccc.int/10375</a>
Ponencias de los países en eventos sobre los PNAD		<a href="http://unfccc.int/6989.php#NAPs">http://unfccc.int/6989.php#NAPs</a>
Comunicaciones y otros informes nacionales	En la decisión 5/CP.17, se invitó a las Partes a que presentaran información, a través de sus comunicaciones nacionales, sobre las medidas que adoptadas y el apoyo prestado y recibido para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD	Las comunicaciones nacionales pueden consultarse en: <a href="http://unfccc.int/10124">http://unfccc.int/10124</a> (Partes que son países en desarrollo) y <a href="http://unfccc.int/10138">http://unfccc.int/10138</a> (Partes que son países desarrollados)
Informes de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero	Informes del Fondo Verde para el Clima y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes	Pueden consultarse en: <a href="http://unfccc.int/5869">http://unfccc.int/5869</a> (Fondo Verde para el Clima) y <a href="http://unfccc.int/3655">http://unfccc.int/3655</a> (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)

*Abreviaturas:* GEPMA = Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, PNAD: planes nacionales de adaptación.

<sup>a</sup> Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Estado de Palestina, Kenya, Sri Lanka, Sudán y Togo.

<sup>b</sup> Angola, Argentina, Bangladesh, Benin, Bhután, Burundi, Eritrea, Gambia, Haití, Lesotho, Libia, Malawi, Nepal, Nigeria, República de Moldova, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Togo, Uganda, República Unida de Tanzania y Zimbabwe.